

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 22 de noviembre del 2024.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro. Reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan 71248, Oaxaca, las siguientes personas: Diputada BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ, Diputada HAYDEE IRMA REYES SOTO, Diputado DANTE MONTAÑO MONTERO y la Diputada DANIELA TAURINO JIMENÉZ, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracción I, II, III, IV y XII, 40, 42 fracción IV y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la Presidencia.
4. Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la Diputada BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ , Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracción I, II, III, IV y XII, 40, 42 fracción II y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la sesión de instalación de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

Punto 1: Pase de lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Diputada presidenta, solicita a la diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quorum legal de la **Comisión Permanente de Agua y Saneamiento**:

Diputada (o) integrante	Asistencia
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ	Presente
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO	Presente
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ	-
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO	Presente
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	Presente

Se informa a la Presidenta, que se cuenta con la asistencia de cuatro diputados de un total de cinco por lo que con fundamento por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de Oaxaca existe quorum legal para realizar la instalación de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado,

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

así mismo se le informa la solicitud de permiso para faltar a la sesión de la diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ; posteriormente conforme al artículo 27 fracción IV del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada presidenta declara abierta la presente Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se procede con el punto segundo del orden del día.

Punto 2: Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación la Diputada presidenta, solicita a la diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO que proceda a dar lectura al orden del día; acto seguido la diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO da lectura al orden del día, las cuales son las siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la presidencia
4. Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada presidenta, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Después de la votación la Diputada Presidenta declara que habiéndose emitido cuatro votos a favor, esta presidencia declara aprobado el orden del día.

Punto 3: Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la presidencia.

La Diputada presidenta solicita al diputado DANTE MONTAÑO MONTERO a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, en desahogo de este

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

punto. El Diputado DANTE MONTAÑO MONTERO procede a dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

A continuación la diputada presidenta solicita respetuosamente a las y los diputados, servidores públicos y público presente, **ponerse de pie** para la declaratoria de instalación correspondiente y en uso de la voz manifiesta:

“DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 4, APROBADO POR EL PLENO EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24, 25, 27 FRACCIÓN I, II, VI, V Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUEDA INSTALADA HOY SIENDO LAS DOCE HORAS CON 46 MINUTOS (12:46 PM) DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES. GRACIAS, SÍRVANSE OCUPAR SUS LUGARES”



4

Intervención de la presidencia. En uso de la voz la diputada presidenta manifiesta:

*“Compañeras y compañeros legisladores,
Lic. NEFTALÍ AMIGDAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, Director de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar,
La Lic. SANDRA ISABEL ZURITA VÁSQUEZ, Directora Jurídica, en representación del Arq., OMAR PÉREZ BENÍTEZ, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
Lic. AURELIO FRANCISCO MARTÍNEZ MORA, Director de Recaudación y Fiscalización, en representación del Ing. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CORDERO Director General, Organismo de Cuenca Pacífico Sur de la CONAGUA.*

Diputada IRMA PINEDA SANTIAGO.

Distinguidos asistentes:

Hoy damos inicio a los trabajos de la Comisión de Agua y Saneamiento con un compromiso claro: convertir este espacio en un motor de acción efectiva para garantizar uno de los derechos más fundamentales: el acceso al agua.



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

*El agua no es solo un recurso; es vida, es justicia y es el cimiento de cualquier desarrollo. En Oaxaca, donde tantas comunidades enfrentan desigualdad y marginación, garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua no es solo un deber legislativo, es una **causa moral y humana**.*

Desde esta comisión, tenemos la responsabilidad de enfrentar los grandes desafíos que amenazan nuestros recursos hídricos: la sobreexplotación, la contaminación y el impacto del cambio climático. Por ello, vamos a luchar por:

- 1. Asegurar el acceso equitativo al agua potable:**
Sabemos que el acceso al agua es desigual, y en muchas zonas, la situación es aún más crítica. Trabajemos para que este derecho humano sea una realidad en cada hogar, especialmente en las comunidades rurales y marginadas.
- 2. Proteger y preservar nuestros recursos hídricos:**
La sostenibilidad de nuestras cuencas y acuíferos es esencial. Necesitamos políticas firmes para conservar y recargar estos recursos, asegurando que el agua que tenemos hoy también beneficie a las futuras generaciones.
- 3. Impulsar el tratamiento de aguas residuales:**
Es prioritario modernizar la infraestructura de saneamiento y garantizar que nuestras comunidades cuenten con sistemas adecuados para el manejo de aguas residuales, protegiendo así la salud y el medio ambiente.
- 4. Enfrentar el cambio climático con soluciones hídricas:**
Adaptarnos a los retos climáticos implica medidas concretas: reforestar cuencas, aprovechar aguas pluviales y promover tecnologías de uso eficiente en la agricultura.
- 5. Involucrar a las comunidades en la gestión del agua:**
El conocimiento ancestral de nuestros pueblos es clave para una gestión justa y sostenible. Trabajemos de la mano con las comunidades para construir soluciones que respondan a sus realidades.

*Por esto, es por lo que vamos a luchar en esta comisión. Asimismo, a nivel nacional, el **Plan Hídrico 2024-2030**, impulsado por la Dra. CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México, marca un cambio histórico. Este plan, que prioriza el agua como un bien común y no como un privilegio, será la guía para ordenar concesiones, impulsar un uso eficiente en la agricultura y garantizar el acceso justo al agua en todo el país.*

El plan establece las bases para un registro nacional del agua para el bienestar, lo que permitirá conocer mejor los usos y concesiones, y así evitar



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

la sobreexplotación y el desvío de los recursos hídricos. En Oaxaca, debemos alinearnos con estas propuestas y aprovechar esta oportunidad para garantizar el acceso justo al agua.

Compañeras y compañeros, hoy no solo instalamos una comisión, instalamos la esperanza de un Oaxaca donde el agua sea para todas y todos, donde la justicia hídrica sea una realidad y donde trabajemos con decisión para proteger este recurso vital.

*Con unidad, con compromiso y con un enfoque en la justicia social, estoy segura de que lograremos grandes avances. **Por un Oaxaca con agua, por un futuro limpio, justo y sustentable, trabajemos juntas y juntos para transformar la realidad hídrica de nuestro estado.***

¡Muchas gracias!”

Punto 4: Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.

La Diputada Presidenta solicita al diputado DANTE MONTAÑO MONTERO a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Diputado DANTE MONTAÑO MONTERO procede a dar cuenta con el cuarto punto del orden del día.

Posteriormente la Diputada Presidenta conforme artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 27 fracción XII, 30 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca solicita respetuosamente a los diputados, servidores públicos y público presente, **ponerse de pie**. Pide al MTRO. JORGE MANUEL RAMÍREZ AQUINO, designado como Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, pasar al frente para tomar la protesta de ley. Acto seguido el MTRO. JORGE MANUEL RAMÍREZ AQUINO se pone de frente a la comisión,

La Diputada Presidenta manifiesta:

“MTRO. JORGE MANUEL RAMÍREZ AQUINO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ASI COMO LOS ARTICULOS 27 FRACCION XII, 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PROTESTA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y RESPONSABILIDAD EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA, VELANDO SIEMPRE POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL ESTADO”

El Mtro. JORGE MANUEL RAMÍREZ AQUINO levanta la mano y menciona: **“SI PROTESTO”.**

La diputada presidenta de la comisión señala: **“SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDE”**

Punto 5: Asuntos Generales

La Diputada presidenta solicita a la Diputada SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido la Diputada SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ procede a dar cuenta con el quinto punto del orden del día;

La diputada presidenta pregunta a las diputadas y diputados, a los servidores públicos si desean hacer uso de la palabra.

Acto seguido el diputado DANTE MONTAÑO MONTERO en uso de la voz manifiesta:

“Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, compañeros de los medios de comunicación, autoridades estatales y federales que nos acompañan, así como a la compañera Irma Pineda Santiago. La presidenta de la República, CLAUDIA SHEINBAUM ha emitido una orientación respecto al Plan Nacional Hídrico 2024-2030, el cual declara el agua como un derecho humano y un bien de la nación. Este Plan, como ya lo menciono la presidenta de esta comisión, la diputada BIAANI PALOMEC, prioriza el ordenamiento de concesiones, la tecnificación de riego agrícola, el saneamiento de cuerpos de agua como los ríos Lerma, Atoyac y Tula, así como la construcción de infraestructura hídrica en las regiones más críticas.

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

Desde el Partido del Trabajo, nos comprometemos a respaldar todos los esfuerzos del gobierno federal y estatal para el cuidado del agua. Ratificamos nuestro compromiso de no escatimar recursos ni esfuerzos para garantizar agua más limpia para todas y todos. Nadie puede estar por encima del bienestar de la gente, y juntos debemos enfrentar este problema.

Aunque desde hace años se han impulsado campañas del cuidado del agua, no hemos logrado generar suficiente conciencia sobre su importancia. Por ello, queremos manifestar a las autoridades estatales y federales nuestro respaldo desde esta legislatura para promover acciones relacionadas con el agua.

Es necesario priorizar el uso eficiente del agua, así como fomentar su reusó en los municipios. Además, debemos trabajar para eliminar las descargas a cielo abierto, optimizar la captación de agua de lluvia y e impulsar políticas desde esta legislatura para la construcción de pozos de absorción que permitan a la alimentación de los mantos acuíferos.

Es fundamental mantener una relación estrecha con los municipios para fomentar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. En las ciudades donde los ríos enfrentan mayores niveles de contaminación, debe priorizarse su saneamiento. Por ello, compañeros de la representación federal del CONAGUA y CEA, cuentan con el respaldo de esta legislatura para impulsar todo lo relacionado con la gestión del agua y así garantizar que no haya desabasto para las y los oaxaqueños. Muchas gracias y sean bienvenidos”

Acto seguido el Licenciado NEFTALI LÓPEZ HERNÁNDEZ director de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar manifiesta:

“Agradezco la invitación de la Diputada Presidenta BIAANI PALOMECE ENRIQUEZ. Buenas tardes a todas y todos los presentes.

Por parte de la dependencia que representamos y de la actual administración del Ingeniero SALOMÓN JARA CRUZ, estamos trabajando intensamente en temas de agua y saneamiento. Hace un momento platicué con la diputada BIAANI PALOMECE sobre las acciones que hemos implementado en tres áreas prioritarias. Este año enfrentamos serios problemas en el suministro de agua potable. Cuando recibimos el gobierno, el gasto era de 195 litros de agua por

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

segundo para una ciudad que necesita 1000 litros por segundo, lo que refleja la magnitud del reto.

Por instrucciones del gobernador, hemos impulsado acciones entre SOAPA (Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado) y la CEABIEN (Comisión Estatal del Agua para el Bienestar). Actualmente, hemos aumentado el suministro a 400 litros por segundo, con la meta de alcanzar 600 litros por segundo al cierre de año y 1,000 litros por segundo con la Presa de Paso Ancho, proyectada en el Plan Hídrico. Para el fin de esta administración del ingeniero SALOMON JARA buscamos alcanzar los 2000 litros por segundo, lo que resolvería esta problemática de manera sostenible. En cuanto al saneamiento, el gobernador a través de la Comisión Estatal del Agua, anunció un monto autorizado para rehabilitar colectores y sanear los ríos Atoyac y Salado. Desde diciembre, iniciaremos obras de rehabilitación de colectores para llevar más agua tratable a la planta de La Raya, que actualmente opera al 20% de su capacidad debido a daños en los colectores. Este proyecto permitirá tratar las aguas residuales y utilizarlas, para regar áreas verdes, como el Bosque del Tequio, garantizando agua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante todo el año. También estamos en conversaciones con el municipio de Oaxaca de Juárez para extender este beneficio a zonas conurbadas.

Adicionalmente, estamos ejecutando dos nuevas plantas de tratamiento en San Bartolo y Santa María Coyotepec, que fortalecerán el saneamiento. Desde el Gobierno del Estado, trabajamos para generar acciones concretas que resuelvan la grave problemática del agua potable y el saneamiento. Reitero nuestro compromiso y agradezco nuevamente la invitación. Muchas gracias.”

Acto seguido la diputada HAYDEE IRMA REYES SOTO manifiesta:

“Con su permiso diputada presidenta. Compañeras y compañeros de la comisión, bienvenidos los funcionarios públicos que tienen la importante tarea de ejecutar actividades relacionadas con este material fundamental.

El agua es un recurso tan vital, que solemos valorar su importancia únicamente cuando nos falta. Lamentablemente, una vez que contamos con ella, muchas veces la desperdiciamos nuevamente. Durante esta comisión, me sumo a lo expresado por la diputada presidenta para coadyuvar, desde nuestros espacios y contribuir a esta tarea.

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

Como representante del distrito 13, capital del estado, durante mis recorridos territoriales he constatado que la principal preocupación de los ciudadanos es la disponibilidad de este recurso esencial. Por ello considero clave la declaración de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, al reconocer el agua como un derecho humano, no desde un enfoque extractivista o de explotación, sino como lo establecen los derechos humanos fundamentales: un recurso fundamental para la vida y los procesos agroalimentarios.

Celebro el compromiso existente en todos los órganos de gobierno, como lo mencionó el diputado DANTE MONTAÑO. Es crucial involucrar a los gobiernos municipales, que son la primera línea de contacto con la ciudadanía. Sin embargo, no basta con abordar la infraestructura; es igual de importante trabajar con la reeducación de nuestra sociedad sobre el buen uso y manejo del agua. El problema no es solo abrir una llave y quejarnos cuando no llega el agua; también debemos asumir la responsabilidad de reutilizarla y gestionarla responsablemente.

Desde esta comisión, impulsaremos iniciativas para fomentar la reeducación y concienciar a la ciudadanía. Es vital que asumamos un papel proactivo para que el esfuerzo de las autoridades se traduzca en resultados concretos. En este contexto, celebro la inclusión del proyecto de la presa Paso Ancho en el plan Nacional de Rescate Hídrico. Aunque es un proyecto a largo plazo, será clave no solo mitigar la problemática, sino evitar que esta crezca.

Esta comisión, ahora más que nunca, tiene un papel fundamental. Sin agua no podemos vivir, y es nuestra responsabilidad garantizar su gestión eficiente. Presidenta, compañeros, y al ejecutivo, reitero mi disposición para coadyuvar en todos los espacios posibles y lograr un buen manejo de este recurso vital. Es cuanto, muchas gracias.

En uso de la palabra la diputada SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ manifiesta:

Muy buenas tardes a todas y todos. Presidenta, funcionarios que nos acompañan, asumo con mucha responsabilidad mi papel como integrante de esta comisión tan importante y fundamental.

Tal como mencionó mi compañera, la diputada HAYDEÉ REYES, en campaña, cuando recorríamos el distrito 12, el acceso al agua es una de las



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

principales problemáticas que preocupa a la ciudadanía. Ayer, nuestra presidenta CLAUDIA SHEINBAUM, al presentar el Plan Hídrico en la conferencia matutina, destacó la importancia del saneamiento del río Atoyac, que atraviesa nuestro distrito. Celebro este esfuerzo, que se suma al trabajo impulsado en Oaxaca por el gobernador SALOMÓN JARA, quien creó una comisión especial a través de la CEABIEN y SOAPA.

Como integrante de esta legislatura y de esta comisión, mi compromiso es contribuir con propuestas y vigilancia para garantizar que este recurso vital sea protegido y gestionado de manera adecuada. Coincido con las palabras de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM: el agua ya no debe de ser vista como una mercancía, sino como un derecho humano esencial.

Este avance es un logro significativo, y mi compromiso es trabajar para que el acceso al agua potable sea una realidad para todas y todos en Oaxaca. Muchas gracias”.

Punto 6: Clausura de la sesión de instalación.

La Diputada presidenta solicita a la diputada SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, acto seguido la Diputada SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ procede a dar cuenta con el sexto y último punto del orden del día;

Acto seguido y en uso de la voz la diputada presidenta manifiesta:

“HABIENDOSE DADO CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD POR LOS ARTICULOS 27 FRACCIÓN I Y VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, ESTA PRESIDENCIA CLAUSURA SIENDO LAS 13 HORAS CON 29 MINUTOS (13:09) DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SEDE OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. MUCHAS GRACIAS”

Dado en el recinto legislativo de San Raymundo Jalpa, Oaxaca, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta


“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, misma que se imprime en una sola emisión

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO



DIPUTADA BIAANI PALÓMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA



DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES
SOTO
INTEGRANTE



DIPUTADO DANTE MONTAÑO
MONTERO
INTEGRANTE

12



DIPUTADA ELVIA GABRIELA
PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE



DIPUTADA SANDRA DANIELA
TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LAS Y LOS DIPUTADOS MIEMBROS QUE PARTICIPARON EN ESTA ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO** DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.